

Artículos seleccionados

Género y violencia doméstica: reforzar nociones para ampliar intervenciones

Sergio Maglio*

Fecha de recepción:	15 de enero de 2013
Fecha de aceptación:	19 de junio de 2013
Correspondencia a:	Sergio Maglio
Correo electrónico:	sergiomaglio@hotmail.com

* Licenciado en Trabajo Social por la Universidad de la República (Uruguay).

Resumen:

El presente trabajo trata sobre algunas de las características generales que subyacen en la noción de género y la de violencia doméstica. Su principal objetivo es aportar a la comprensión de las nociones citadas, con lo cual se cree que se contribuye al desarrollo de intervenciones más eficientes y eficaces ejecutadas desde el Trabajo Social. La metodología utilizada se basó en fuentes de datos secundarias, las cuales se clasificaron y eligieron de acuerdo a la calidad y al grado de actualización de la información brindada. Las principales conclusiones indican que existe una relación directa entre el género, el ejercicio del poder y la ocurrencia de episodios de violencia en el ámbito doméstico; asimismo, si bien en las últimas décadas las mujeres han logrado obtener una mayor participación y un mayor ejercicio de sus derechos, aún están expuestas a la discriminación y exclusión de algunos ámbitos de acción tanto públicos como privados.

Palabras claves: Poder, Género, Violencia.

Resumo

Este artigo discute algumas das características gerais subjacentes à noção de gênero e violência doméstica. Seu principal objetivo é fortalecer a compreensão dos conceitos mencionados, que acredita-se contribuir para o desenvolvimento de intervenções mais eficientes e eficazes executados a partir de Serviço Social. A metodologia utilizada baseou-se em fontes de dados secundários, que foram classificados e selecionados de acordo com a qualidade e integridade das informações fornecidas. Os principais resultados indicam que há uma relação direta entre o poder, gênero e a ocorrência de violência no âmbito doméstico, também, embora nas últimas décadas, as mulheres têm alcançado maior participação e ao exercício de seus direitos ainda são alvo de discriminação e exclusão de algumas áreas de ação pública e privada.

Palavras chave: Poder, Gênero, Violência.

Introducción

Este artículo da cuenta de algunas de las implicancias más generales sobre género y violencia doméstica, a la vez que pretende relacionar estas nociones y las que están implícitas en ellas, por ejemplo, violencia y poder.

El objetivo general que tiene es contribuir al análisis, debate y reflexión dentro y fuera del colectivo profesional sobre la problemática de la violencia doméstica teniendo en cuenta la desigualdad en el ejercicio del poder entre los géneros; como objetivos específicos se proponen, por un lado, relacionar género, poder y violencia visualizando las implicancias de estos conceptos entre sí; por otro, procurar que el lector tome una postura crítica y reflexiva sobre la realidad que muchas mujeres y familias viven frecuentemente o a diario, la mayoría de las veces en silencio y en algunos casos con desenlaces trágicos.

La elección del tema de estudio se basó en que se considera socialmente relevante, actual y porque está directamente relacionado con una parte de las intervenciones llevadas por los trabajadores sociales.

Como hipótesis se plantea que el desequilibrio en el ejercicio de poder entre hombres y mujeres es una de las causas de los episodios de violencia doméstica. Se considera que este supuesto se cumple ya que la violencia ejercida en el ámbito doméstico se debe en parte a este desequilibrio junto con la inequidad en el acceso a bienes materiales y simbólicos o culturales entre los géne-

ros y la violencia instalada en el relacionamiento cotidiano a nivel familiar y social.

Para elaborar el trabajo la metodología utilizada comprendió el análisis y la relación de los aspectos de los conceptos citados a partir de fuentes secundarias de información.

La violencia doméstica como problemática multidimensional

Cuando se habla de violencia doméstica, al mismo tiempo se están tratando directa o indirectamente otras nociones relacionadas al respecto, es decir que para comprender cada caso en el que se interviene siempre debe tenerse presente que se está abordando una problemática singular, compleja y multidimensional.

Parte de esa comprensión radica en reforzar las nociones teóricas aprendidas para tener una adecuada definición de los conceptos implícitos en el fenómeno, saber relacionarlos y articularlos con lo aprehendido en la experiencia profesional y con los datos surgidos en las investigaciones, de modo que aumenten las posibilidades reales de diseñar y ejecutar intervenciones eficientes y eficaces.

En el caso de la noción teórica de violencia, su definición puede hacerse, por ejemplo, atendiendo al objeto de investigación, contexto socio-cultural, momento histórico y disciplinas que la estudian. Sin embargo, una definición concisa sostiene que es "la cristalización de relaciones de fuerza que se juegan en la preponderancia de una

parte y el sometimiento de la otra, pudiendo ser visualizada en cualquier momento de la humanidad.” (Molas, 2000).

Es decir que, si bien la violencia está presente desde que existe el ser humano, sus significados, respuestas y formas de ejercerla han variado en el tiempo y en cada contexto cultural ya que en una misma cultura lo que anteriormente no se consideraba violento, ahora sí lo es, o viceversa; pero también esta variación de significado acerca de lo que es o no socialmente entendido como violento también se da entre culturas distintas. Por ello, aunque la violencia se defina en base al sometimiento de una parte a otra, las formas de ejercerla y sus significados responden a construcciones sociales variables en el tiempo.

Análogamente, cuando se trata o estudia a la violencia doméstica, aparece otra de las definiciones teóricas básicas que son necesarias para la comprensión del fenómeno, en este caso la noción de género, otra construcción sociohistórica caracterizada por ser una forma de determinar los comportamientos y roles que cada persona tendrá dependiendo del sexo con que nació. Así, por género masculino, “dícese de las palabras o nombres que por la terminación o concordancia designan seres masculinos o como tal considerados” (De Martino, 2005, 4), mientras que por género femenino “dícese del género de palabras o nombres que, por la terminación y concordancia, designan los seres femeninos o como tal considerados.” (De Martino, 2005,4).

De este modo y por influencia de los agentes socializadores, en cada persona se va perfilando una subjetividad que respondería a lo socialmente esperado, por ejemplo, que la niña use faldas y sea delicada en sus modales mientras que los niños jueguen al fútbol y sean rudos. Se visualiza así cómo el género, siendo una construcción social, se condiciona por una característica biológica, es decir, por nacer con un determinado aparato reproductor.

También se refleja la forma en que la sociedad construye los géneros tomando en cuenta las representaciones y valoraciones que las palabras

o nombres encierran. (De Martino, 2005) En efecto, en la construcción del género los sujetos asimilan las pautas de convivencia, de comportamiento y los valores de la sociedad de la que forman parte, siendo la familia y las organizaciones educativas los agentes de socialización de principal importancia. (Durkheim, 1990).

A veces, la noción de género se torna binaria y mutuamente excluyente ya que erróneamente puede llegar a considerarse como sinónimo de sexo, de manera que existirían dos y solo dos (de ahí el carácter binario) sexos/géneros (masculino o femenino, razón de su mutua exclusión); con esto se presupone que el sexo de la persona determina instantáneamente su género y con ello su subjetividad. Nada más alejado de la realidad, pues el proceso que lleva la construcción del género es más complejo, ya que además de lo biológico, también entran en juego factores psicológicos y socioculturales, por lo que el pensamiento lineal y reduccionista de que el género depende exclusivamente del sexo queda descartado.

Precisamente, la identidad de género, también llamada identidad sexual, es definida como el sentimiento de pertenencia a uno u otro sexo, es decir, como el convencimiento subjetivo y propio que tiene una persona de ser hombre o mujer, lo que lleva a que tenga los sentimientos, la afectividad y los comportamientos o conductas que se definen a partir de la identidad sexual masculina o femenina que posee. (Butler, 2001).

No obstante resulta necesaria la distinción entre identidad sexual y orientación sexual ya que la primera se relaciona con el sentimiento de pertenencia a uno de los sexos mientras que la orientación sexual es la atracción sexual que tiene un hombre o mujer hacia otros hombres, mujeres o ambos indistintamente. (Butler, 2001) Así, puede ocurrir que un hombre homosexual o una mujer lesbiana, tengan una identidad sexual definida por ellos mismos como hombre y mujer, respectivamente, pero sintiendo atracción sexual por personas de su mismo sexo.

Vale la pena destacar que todos estos procesos que tienen que ver con la conformación y con-

firmación de la identidad y la orientación sexual toman fuerza en la adolescencia ya que "al ser la adolescencia un corte en nuestra vida, se presenta como una realidad total y compleja, como un mundo que, sin estar cerrado, ya está ligado a nuestra infancia que le precede y a la edad adulta que le sigue, y que se organiza de acuerdo con su propio movimiento." (Canal, 1966, 48).

En este contexto, el adolescente pasa por una etapa de búsqueda de su identidad psicológica, sexual y social, a la vez que comienza a darse la afirmación de la individualidad, el descubrimiento de sí mismo y la proyección de su vida a futuro. Progresivamente, el adolescente deja de ser a través de sus padres y familiares, los que fueran las figuras de autoridad principales, para ser él mismo o ella misma, a la vez que su grupo de pares cobra más importancia. De ese modo, el sujeto se enfrenta con la necesidad de reafirmar su personalidad, lo cual influye en la formación de su género, su identidad sexual y su orientación sexual.

Por ello, la construcción del género es permanente y está influenciada por factores socio-históricos, culturales, subjetivos y también políticos, observándose en cada sociedad y en cada momento histórico diferencias de poder entre hombres y mujeres. (Carril, 2001) Esas diferencias son las que han motivado a las mujeres a iniciar los reclamos y las luchas contra el modelo patriarcal dominante el cual, aunque haya cambiado en las últimas décadas, aún sigue marcando la (entre comillas) superioridad masculina.

Es notoria, en este sentido, la relación entre género y poder entendiéndose al último como la capacidad de uno o varios individuos en grupo que, atendiendo a sus propios intereses, modifican y/o impiden que otros individuos o grupos actúen libremente o de una manera no deseada por los primeros. (Tawney, 1952).

En el caso de la sociedad patriarcal, la histórica disparidad en el poder entre géneros tuvo como respuesta la génesis, organización y acción de los movimientos feministas. Con el paso del tiempo, las mujeres se levantaron contra este modelo de

dominación que otrora ni siquiera las consideraba como miembros plenos de la sociedad, de manera que tuvieron -y tienen- fundamental participación en lo que son los procesos que permiten las transformaciones sociales.

De esta manera, "el movimiento feminista expresó sus críticas a aquella razón universal y moderna que acabó restringiéndose a la racionalidad de las categorías y grupos sociales dominantes. Pero también, demostró las limitaciones del propio discurso posmoderno, a saber: 1) la negación de cualquier posibilidad de una teoría social general; y 2) su incapacidad para comprender un objeto tan multifacético como la desigualdad sexual y la construcción de las identidades de género." (De Martino, 2005, 18).

Si bien las mujeres han encarado el desafío de presentarse y defenderse a sí mismas buscando ampliar su inclusión en distintos ámbitos, también han podido demostrar a través de los movimientos y luchas feministas las limitantes que están implícitas en el discurso posmoderno, entre otras, su incompetencia para comprender la multidimensionalidad de dos fenómenos sociales como son la desigualdad de poder entre hombres y mujeres y la construcción de las identidades de género.

Es innegable que el género femenino ha cobrado voz y voto en las últimas décadas. Un claro ejemplo es la disociación entre lo sexual-reproductivo con lo sexual-erótico-placentero: a partir de la propagación de los métodos anticonceptivos, se produjo una separación entre las prácticas sexuales destinadas a la reproducción y aquellas realizadas por placer o con sentido erótico ya que las mujeres, al acceder a estos métodos, comenzaron a planificar y a decidir cuándo y cuántos hijos tendrían lo cual hasta entrado el siglo XX no acontecía ya que únicamente era el hombre quien lo decidía.

Esto no es menor, por el contrario, merece destacarse visto que se pudo contribuir a la igualdad en la distribución de los bienes simbólicos, sexuales y eróticos entre ambos géneros. (Fernández, 1993) A esto se suman otras conquistas,

como el derecho al sufragio y la incorporación masiva al mercado laboral.

En el caso de Uruguay, la incorporación de la mujer al mercado laboral, además de llevar a una mayor igualdad entre los géneros, trajo cambios en la demografía nacional, como el descenso en el número de hijos por mujer y una mayor escolaridad femenina que influyó para que se diera la postergación de la maternidad. (Pellegrino *et al*, 2008).

Por varias décadas las mujeres han luchado y conquistado espacios que antes le resultaban inaccesibles, logrando con ello disminuir las diferencias de poder entre géneros.

En relación a esto, cuando se habla de género, implícitamente se habla de poder, por lo que un aspecto que debe quedar claro, como lo expone Foucault (2002), es que el poder no se tiene sino que se ejerce. Es posible entonces comprender cómo las formas de control socio-institucional de las prácticas sexuales están en consonancia con los dispositivos específicos de poder y, en consecuencia, de dominación. (Foucault, 1977).

Al considerar a las sociedades patriarcales, se observa que “la sexualidad se define en un contexto de dominación-sometimiento y la violencia es una de esas manifestaciones de las diferencias de poder, ya que ésta es usada como instrumento de dominio de un sujeto sobre otro.” (Carril, 2001,121).

Precisamente, a lo largo de la historia la violencia ha involucrado el sometimiento y dominio ejercido por una parte sobre otra exteriorizando o materializando una conducta agresiva. (Saidler, 1994) Así, “el acto agresivo implica reaccionar mediante estímulos nocivos contra un objeto o ser vivo cualquiera. Debe tenerse claro que ‘nocivo’ implica deteriorar, lesionar, destruir, o incluso matar, pero también, este término se utiliza para comportamientos que causan dolor, (espiritual o psicológico), que molestan, que fastidian y ofenden y que son menos accesibles de ser observados a simple vista.” (115).

Puede afirmarse que no existe una única forma de ejercer la violencia ni tampoco hay un solo tipo de daño y consecuencia en las víctimas. Las múltiples formas de violencia involucran la física, psicológica, patrimonial y simbólica, pudiendo incluso darse todas al mismo tiempo. Un hecho interesante al respecto es que cuando se da la violencia física, simultáneamente ocurre la psicológica, pero cuando se ejerce ésta, no necesariamente hay violencia física. (Saidler, 1994).

En este sentido, para los técnicos que abordan un caso de violencia doméstica puede resultarles difícil la tarea de constatar la sintomatología característica que presentan las víctimas de violencia psicológica. Ante estos casos, el equipo multidisciplinario que se encarga de asesorar, contener y eventualmente acompañar en instancias judiciales a la o las víctimas, se enfrenta al problema de probar ante el juez competente o ante quien corresponda que las víctimas efectivamente tienen daños psicológicos, lo cual no es un desafío menor.

Se señaló que cuando ocurren los episodios violentos en el ámbito doméstico, al mismo tiempo o por separado pueden darse la agresión física, psicológica, patrimonial, sexual, simbólica y emocional, por lo que para las víctimas su hogar representa, contrariamente a lo pensado, (es decir, como lugar íntimo de abrigo, seguridad y protección), la amenaza, el riesgo, el miedo y la incertidumbre.

En el caso de la violencia física, el varón somete a la mujer utilizando su fuerza física, (en esto entra en juego la conformación muscular del hombre, su fortaleza física); en la violencia sexual, la violencia física puede o no estar presente, ocurriendo la imposición a la mujer de prácticas sexuales no deseadas, llegando también a ocurrir violación; sobre el abuso emocional, se señala que el mismo remite al trato humillante u ofensivo que conlleva la burla (en el ámbito íntimo y/o público) y el no-reconocimiento del otro en cuanto persona, tampoco se le reconocen sus deseos, inquietudes, opiniones y sus temores, no existe el respeto y las relaciones interpersonales se dan a un nivel desigual, donde el maltratador se autocoloca en un

lugar considerado por sí mismo como superior al o la maltratado/a. (MSP-PNSMG, 2007).

Cuando se produce el abuso emocional, su detección y comprobación no es sencilla para los técnicos pero tampoco para las personas abusadas ya que durante el proceso indagatorio pueden ser revictimizadas. Algunas de las formas en que se ejerce el abuso emocional son: 1) intimidación: incluye provocar miedo con miradas, gestos, acciones, romper objetos, mostrar armas, maltratar a otras personas o animales; 2) privilegio: determinar lo que se debe hacer y lo que no, exigir un trato diferencial en todo momento, tomar decisiones importantes sin considerar las opiniones de todos; 3) desvalorización: demostrar, a través de palabras, actos o gestos, que los demás son inútiles, que no sirven para nada; 4) amenazas: pueden ser de daño físico y/o de muerte, de abandono, de querer suicidarse, de internación en un psiquiátrico o asilo; 5) manipulación de los hijos: abusar del régimen de visitas, culpar a la madre por el mal comportamiento, amenazar con quitarlos; 6) indiferencia: no hablar, no responder o expresar atención o preocupación frente a los planteos que las otras personas realizan, no demostrar afecto; 7) aislamiento: prohibir a otras personas que charlen, salgan, hablen por teléfono, controlar qué hacen y con quién; 8) abuso económico, no dar a conocer los ingresos, apropiarse del salario propio y el del cónyuge, llevar el control exclusivo del gasto, no dar dinero para gastos básicos. (MSP-PNSMG, 2007).

Por otro lado, el abuso económico también se considera una forma de violencia patrimonial ya que atenta contra los bienes que puede disponer la otra persona. En este sentido, "los conflictos entre hombres y mujeres, tanto en la esfera pública como en el ámbito privado, no han sido ni son ajenos a la práctica de la violencia; si bien las diversas sociedades gestaron algunas formas precautorias frente a las manifestaciones más extremas de violencia sobre las mujeres, no podría decirse que éstas hayan sido superadas. Al mismo tiempo que las manifestaciones evidentes de maltrato, otras formas de violencia menos visibles pero no menos eficaces se ponen en práctica en la familia cotidianamente a través de la desigual-

dad en la distribución del dinero, del poder, de las responsabilidades domésticas, de las opciones de realización personal, etc." (Fernández, 1993, 118).

Aunque las distintas sociedades han podido elaborar mecanismos que disimulan el hecho de que la violencia es un componente inherente a los conflictos entre géneros, la misma continúa siendo inamovible en el sentido de que sigue tan presente como antes, quizás, representada en formas más sutiles como lo es, por ejemplo, el control de los gastos domésticos o la remisión de la mujer a una vida en la que, por su sexo, asume como único proyecto de vida el ser madre y/o un ama de casa económicamente dependiente de su cónyuge, renunciando a la posibilidad de emprender otros proyectos como, entre otros, ser mujer, madre y profesional.

Sin embargo, aunque esto acontezca, a la interna del relacionamiento familiar pueden seguir dándose situaciones que si bien no necesariamente implican el maltrato explícito, son formas sutiles mediante las que el hombre ejerce el poder, dejando a la mujer en desventaja. Un claro ejemplo es la distribución de las tareas domésticas: en una encuesta realizada en Montevideo y el área metropolitana en 2005, se constató que "las mujeres dedican el 67% de su tiempo al trabajo no remunerado y el 33% al remunerado, mientras que los varones dedican el 69% del mismo al trabajo remunerado y el restante 31% al trabajo no remunerado." (Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, 2007, 29).

Una primera lectura de lo expuesto señala que a pesar de que las mujeres lograron acceder a un trabajo remunerado, el género y sus implicancias siguen siendo factores que influyen marcadamente a la hora de asignar las tareas domésticas ya que aún persiste la creencia de que lo normal en nuestra sociedad es que las mujeres se encarguen de limpiar la casa, cuidar las personas no autoválidas, cocinar, etc., mientras que los varones se remiten a trabajar y proveer el sustento al hogar, es decir, el conocido modelo del *male-breadwinner*.

Como puede verse, el desequilibrio en el ejercicio del poder entre hombres y mujeres sigue mante-

niéndose en la sociedad patriarcal tomando formas disimuladas ya sea en la práctica, las ideas y los discursos, constituyéndose como uno de los factores que pueden llevar a la ocurrencia de episodios de violencia en el ámbito doméstico; por ello se sostiene que la violencia doméstica es una problemática que tiene múltiples implicancias a la hora de ser analizada no remitiéndose solamente a la agresión física.

Si bien esta problemática es multidimensional, sus rasgos distintivos son la desigual distribución de poder entre los géneros, la sumisión de las mujeres y la conducta hostil de algunos hombres para con ellas y su entorno.

Al respecto, el origen de la hostilidad masculina ha tenido y tiene explicaciones muy variadas: algunas hipótesis pretenden relacionar la violencia potencial o latente de los hombres con la cantidad de testosterona en la sangre la que, bajo ciertas circunstancias, incita a respuestas violentas; otras, le suman a esto la mayor proporción de músculos que tiene el varón frente a la mujer. No obstante, cuando se analizan estas hipótesis no tardan en aparecer las fundamentaciones biologicistas y acotadas que no logran explicar al ciento por ciento el origen de la hostilidad masculina, esto es básicamente por dos razones de gran peso: 1) si todos los hombres tienen, en proporción, mayor cantidad de testosterona y de masa muscular que las mujeres, todos serían naturalmente violentos, lo cual no sucede y 2) la violencia y la hostilidad masculina son productos sociohistóricos ya que responden a las condiciones subjetivas y culturales de una determinada sociedad, en nuestro caso, la sociedad patriarcal, con sus representaciones de hombría y superioridad masculina. (Carril, 2001).

Por lo expuesto, se sostiene que la violencia doméstica tiene componentes subjetivos y socio-culturales que responden a la historia personal y colectiva, al modo de vida y a las condiciones en que se desarrolla la cotidianeidad de las personas que en ella están involucradas.

Puede ocurrir que para la víctima el maltrato sea natural ya que poco a poco fue ocupando un

lugar en su vida diaria asumiéndolo como merecido en un sentimiento de culpa o resignación justificando así al victimario. Por eso, cuando se realiza la atención a una víctima de violencia doméstica, los trabajadores sociales y demás técnicos deben considerar las eventuales idas y vueltas del proceso ya que la decisión que toma la persona de comenzar a cambiar su situación y salir de esa aflicción le puede resultar traumática: enfrentar al agresor, tener miedo y vergüenza, realizar la denuncia policial, pensar en las consecuencias de su decisión, declarar frente a extraños, ser revictimizada/o, etc.

En este sentido, es imprescindible que el cuerpo técnico que realiza la intervención reúna esfuerzos, voluntades y estrategias que procuren, como uno de los primeros objetivos, que la persona desnaturalice su situación comprendiendo y aceptando que lo que vive la expone a un peligro constante y cada vez mayor a ella y a los suyos.

Se procura así que la víctima logre objetivarse sobre la realidad que vive cotidianamente y pueda, por consiguiente, tener conciencia de sí misma y de lo que vive para empezar a cuestionarse y cambiar su situación. Por ello, es una condición necesaria -mas no suficiente- emprender este proceso de cambio existiendo confianza entre la víctima y el equipo técnico ya que de no haberla ninguna de las partes por sí sola podrá cambiar esa situación.

Es decir que “reconocer el problema ayuda a visualizar su seriedad y la necesidad de resolverlo. Las respuestas de sorpresa, disgusto o crítica, tanto como el silencio o el desinterés, responsabilizan y aíslan a la paciente. La derivación sistemática a dispositivos especializados tampoco responde a sus necesidades de contención y apoyo inmediatas.” (MSP-PNSMG, 2007, 57-58).

Estas necesidades exigen en los profesionales una actitud paciente, respetuosa y comprensiva hacia la víctima para establecer una relación de confianza mutua que si se mantiene ofrece mayores chances de que la intervención sea exitosa.

Reflexiones finales

Dada la realidad en la que estamos inmersos, nos es necesario pensar y abordar género y violencia doméstica como dos nociones que están íntimamente relacionadas entre sí y con otras, como ser poder, discriminación, proyecto de sociedad al que apuntamos, discursos y acciones políticas y sociales, luchas sociales, feminismo, machismo, entre varias. Específicamente, la ocurrencia de episodios violentos en el ámbito doméstico tiene estrecha relación con el desigual ejercicio del poder y la inequidad de género.

Si bien las mujeres a lo largo de la historia han ganado voz y espacios mediante los movimientos y luchas feministas, aún sufren la discriminación y también la sumisión en variados ámbitos de la vida, un claro ejemplo es la brecha salarial que tienen en comparación con los hombres.

Sin embargo no es recomendable ver una problemática de estas características únicamente desde una perspectiva pesimista, ya que últimamente se ha logrado el involucramiento de toda la sociedad -en especial de los hombres- en las campañas cuyos fines apuntan a informar y sensibilizar sobre las inequidades de género y, también, aquellas que tratan sobre el flagelo de la violencia doméstica.

En síntesis, la violencia doméstica es un problema que simultáneamente está latente y materializado en nuestra sociedad. Dado su carácter multidimensional, no es únicamente el modelo patriarcal dominante y sus características socio-culturales, históricas, subjetivas y simbólicas la única explicación del fenómeno.

Relacionar los conceptos de violencia, género y poder a partir de sus definiciones ayuda a comprender por qué ocurre la violencia doméstica. Esto se cree que aporta positivamente al diseño e implementación de estrategias de acción más integrales y articuladas desde los equipos de trabajo y organizaciones que intervienen en el tema.

Contar con equipos debidamente preparados en lo técnico y humano para guiar y llevar adelante a la víctima en un proceso difícil es fundamental. Si bien esto constituye un desafío, también representa la oportunidad de trabajar en pro de la obtención de intervenciones más amplias en el sentido de que consideren y articulen la multidimensionalidad y la complejidad del problema, asumiendo que con cada paso que se avanza se puede estar salvando una o más vidas.

Bibliografía

- Abordaje de Situaciones de Violencia Doméstica hacia la Mujer. Guía de Procedimientos en el Primer Nivel de Atención de Salud. (2007) Uruguay: Ministerio de Salud Pública (MSP). Dirección General de Salud (DIGESA). Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género (PNSMG).
- Butler, J. (2001) El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. México, Paidós.
- Canal, A. (1966) La crisis de la Adolescencia: su enfrentamiento con el mundo actual. Barcelona: Nova Terra.
- Carril, E. (2001) Violencia doméstica. Una realidad siniestra. Montevideo: Publicación Oficial de la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay N° 123.
- de Martino, M. (2005) Con relación al concepto de Género. Montevideo: Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social.
- Durkheim, E. (1990) Educación y Sociología. Barcelona: Península.
- Fernández, A. M. (1993) La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres. Buenos Aires: Paidós.
- Foucault, M. (1977) Historia de la sexualidad. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2002) Vigilar y Castigar. Argentina: Siglo XXI.
- Molas, A. (2000) Violencia familiar. Montevideo: El Faro.
- Pellegrino, A., Cabella, W., Paredes, M., Pollero, R. y Varela, C. (2008) De una transición a otra: la dinámica demográfica del Uruguay en el Siglo XX. Montevideo: Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales. Programa de Población.
- Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Políticas Públicas hacia las Mujeres Período 2007-2011. (2007) Uruguay: Presidencia de la República. ACCD. AECI. BM. FESUR. PNUD. UNIFEM. UNFPA.
- Saidler, V. (1994) Unreasonable Men. Londres: Routledge.
- Tawney, R. (1952) Equality. Londres: George Allen & Unwin.

